NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018	AUTOPECASS CIA LTDA
NOTES	
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	

1. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

Según los Estatutos la denominación social de la compañía es Autopecass Cía. Ltda.

DOMICILIO

El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Ambato, pero podrá establecer sucursales o agencias en otros lugares del país o del exterior, así como trasladar su domicilio principal a cualquier otro lugar dentro del país o del exterior nacional, sujetándose para ello a los trámites legales.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1891723829001

OBJETO SOCIAL

La Compañía se dedicara indistintamente a las siguientes actividades:

- a) Importación, exportación, comercialización, mercadeo, distribución instalación, exhibición, representación, de todo tipo de repuestos automotrices de diferentes marcas de vehículos, especialmente en la línea de buses, camiones, tráiler, mulas, tracto, camiones y línea para vehículos livianos; así también, sus suministros, herramientas y materiales de tipo; eléctricos, electrónicos, mecánicos, industriales y de seguridad, sus repuesto, accesorios, partes y piezas sean estas nuevas o usadas;
- b) Importación, exportación, comercialización, mercadeo, distribución, exhibición, representación, de todo tipo de repuestos automotrices, de maquinaria pesada, agrícola e industrial; así como también, sus aditivos y lubricantes, suministros, herramientas, materiales y repuestos de tipo; eléctricos, electrónicos, mecánicos, industriales y de seguridad.
- c) Podrá dar servicio de instalación, reparación, mantenimiento de los automotores de línea pesada o liviana, sean estos, buses, camiones, tráiler, mulas, tracto camiones, etc. y de sus repuestos;
- d) Podrá realizar, por cuenta 'propia o de terceros asociados, el servicio integral de buses, camiones, tráiler, mulas, tracto camiones, maquinaria agrícola, sus equipos y sistemas eléctricos, electrónicos, mecánicos, industriales, y de seguridad, incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, electrónica, accesorios, recambio de partes, su pintura, acondicionamiento, servicio de garantía por cuenta propia o a través de terceros ajustándose estos trabajos a las especificaciones de la Compañía;
- e) Podrá importar vender, exportar, comprar, vender materias primas para las industrias, automotriz, metal mecánica, metalúrgica, agrícola, de la construcción, etc.;
- f) Podrá aceptar representaciones de empresas nacionales y extranjeras de personas jurídicas y naturales para procurar importar, exportar, comprar, vender, arrendar,

consignar toda clase de maquinarias tendientes al desarrollo de la industria automotriz, metal mecánica, de las telecomunicaciones, medica, artesanal. Agrícola, agropecuaria, metalúrgica.

g) Podrá comprar, vender bienes muebles e inmuebles, darlos en arrendamiento y subarrendamiento para el mejor cumplimiento de su objeto social;

 Podrá ser socia o accionista de cualquier otra persona jurídica, nacional o extranjera cuyos objetivos sean similares y, en fin celebrará cualquier acto o contrato que fuere necesario y que tenga relación con su actividad social;

 Podrá en general realizar toda clase de actos y contratos civiles, de comercio y operaciones mercantiles permitidas por las leyes ecuatorianas necesarias para el cumplimiento de su objeto social.

REPRESENTANTE LEGAL

El literal a) del artículo veinte y uno de los Estatutos establece que al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 186.395,00 (Ciento ochenta y seis mil trecientos noventa y cinco 00/100) dólares americanos, distribuido en los socios en las proporciones que se detallan:

SOCIOS	VALOR	%
Llerena Garzón Oscar Hernán	111,837.00	60.00%
Villena Chica Fernanda Anabel	74,558.00	40.00%
Total de Capital Social	186,395.00	100.00%

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno-

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público - Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera y su Reglamento

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

3. AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

Artículo 3.- De la Afiliación.- Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

Artículo 52.- De la afiliación.- Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.

Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.

4. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se establece que el porcentaje del impuesto a la renta para sociedades es del 25% además de los que siguen:

Las Micro y Pequeñas empresas y Exportadoras Habituales	22%
La empresas cuyos socios no son residentes en paraísos fiscales o régimen de menor imposición	25%
Las sociedades que tengan accionistas o socios residentes en paraisos fiscales Que tengan una	
participación Igual o Superior Al 50% Del Capital Social	28%

5. ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2018.- Fijar a partir del 1 de enero de 2018 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajadora o trabajador remunerado del hogar, operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en \$ 386,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

RESOLUCION SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: "Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común", por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

"Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos

pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda."

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito a 31 días plazo, sin considerar costos financieros por los retrasos.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su consumo o comercialización, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Maquinaria y Equipo 10 años, valor residual 3% Muebles y Enseres 10 años, valor residual 3% Vehículos 5 años, valor residual 3%

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por firmas actuarias debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFS se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez", el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos que la compañía mantiene en efectivo y en depósitos bancarios al 31 de diciembre se presentan con los saldos que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Caja	5.349,92	2.298,89
Banco Pichincha 3373479104	56.368,19	80,993,96
Tarjetas de Crédito	546,56	95,50
Total Efectivo y Equivalentes	62.264,67	83.388.35

NOTA 2.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

	Año 2016	Año 2017
Clientes	115.019,21	128.324,11
Préstamo a Terceros	796,99	0,00
Préstamos y Anticipo Proveedores	150,00	0,00
Otras Cuentas por Cobrar	27,90	0,00
Documentos por cobrar no Relacionados	169.522,67	133.531,45
Otras no relacionadas locales	0,00	5.597,65
(-) Deterioro Acumulado Ctas. Por Cobrar	0,00	-2.795,88
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-4.220,54	-6.547,90
Total Deudores Comerciales	281.296,23	258.109,43

Las obligaciones con los clientes corresponden a los que se detallan:

Clientes	Valor
Ocampo Ordoñez Pedro Fabián	2.175,69
Paredes Merino Luis Ulpiano	3.384,59
Cueva Cajas Edwin Remigio	3.651,11
Pérez Gutiérrez Juan Carlos	2.487,09
Aserecatar	10.424,15
Cedillo Armijos Jhon Efraín	2.769,46
Chacha Arévalo María Melaña	3.577,11
Chica Ramírez Jairo Gabriel	4.746,27
Delgado González José Vivaldi	6.760,61
Garcés Aguilar Mario Napoleón	4.644,77
Guama Bonilla Carlos Alberto	2.518,84
Ipiales Aldás Lorena del Rocío	2.796,25
Jacke Rosero Carlos Alberto	2.805,81
Jerez Garzón Martha Cecilia	2.396,87
Jerez Garzón Raúl Clemente	2.102,85
León Silva Gladis Sorayda	2.276,58
Obando Tabango Rene Vicente	4.076,52
Pérez Maisa Nancy Paulina	2.140,76
Terán Herrera Edwin Fabián	3.255,36
Usca Méndez Jimena del Pilar	3.672,93
Otros valores de menor valor	55.660,49
Suman:	128.324,11
	140,044,11

El detalle de los documentos por Cobrar corresponde a los que siguen:

Documentos por cobrar	Valor
Naranjo Gordon Hugo Vladimiro	9.651,39
Peñafiel Sánchez Eddy Ricardo	8.000,00
Poma Huachizaca Carlos Rodrigo	6.155,05
Itas Reyes Viviana Marisol	4.064,48
Usca Méndez Jimena Del Pilar	3,481,10
Cueva Cajas Edwin Remigio	3.090,14
Romero Lanchi Jhonny Enrique	2.564,11
Darquea Sánchez Arturo Alberto	2.518,29
Velasco Haro Jaime Bladimir	2.387,40
Jacke Rosero Carlos Alberto	2.380,63
Carlosama Rosero José Claudio	2.035,36
Delgado González José Vivaldi	2.000,00

Jácome Zambonino Leny Lucia	1.907,11
Pineda Barreto Javier Eduardo	1.834,98
Vargas Velasteguí Luis Benedicto	1.833,42
Arias Pineda Fausto Fabián	1.619,72
Poma Huachizaca Carlos Rodrigo	1.245,00
Documentos de menor cuantía	76.763,27
Suman:	133.531,45

La compañía en el presente año dió de baja el valor de clientes del año 2012 por US\$ 291.20, además efectuó el cálculo el 1% de la provisión para cuentas incobrables generando el valor de US\$ 2.618,56

NOTA 3.- INVENTARIOS

El saldo de los diferentes inventarios de repuestos que comercializa la compañía al cerrar el año se presenta como sigue:

	Año 2016	Año 2017
Mercaderías	838.913,57	813.413,17
Importaciones en Tránsito	82.607,84	74.891,15
Provisión Valor Neto Real	-3.176,43	-1.036,60
Total de Inventarios	918.344,98	887.267,72

NOTA 4.- SERVICIOS Y PAGOS ANTICIPADOS

Los pagos anticipados al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes y a proveedores que vencen a corto plazo, al 31 de diciembre se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Retención IVA	955,89	0,00
Crédito Tributario	160,74	0,00
Crédito Renta Tributario Corriente	8.278,22	8.286,87
Crédito Tributario a favor	0,00	7.105,84
Anticipo Impuesto a la Renta	5.512,16	0,00
Seguros Pagados por Anticipado	546,14	2.003,93
Otros Pagos Anticipados	0,00	1.224,39
Anticipo Proveedores	224,51	192,00
Activos por Impuestos Diferidos	0,00	1.341,02
Total Pagos Anticipados	15.677,66	20.154,05

NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos de propiedad de la compañía que forman parte de este grupo y sus movimientos que se han dado en el año se presentan al 31 de diciembre como sigue:

BIENES	Año 2017	Movimiento	Año 2018
Maquinaria y Equipo	5.553,57	0,00	5.553,57
Muebles y Enseres	19.376,51	0,00	19.376,51
Vehículos	49.380,34	49.991,07	99.371,41
(-) Dep. Acumulada	-34.150,05	-17.923,28	-52.073,33
Total Propiedad, Planta y Equipo	40.160,37	32,067,79	72 228 16

NOTA 6.- PROVEEDORES

Las obligaciones que la compañía mantiene con proveedores de bienes y servicios se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

	Año 2016	Año 2017
Proveedores Nacionales	214.509,84	124.787,19
Proveedores Extranjeros	88.850,84	8.203,17
Proveedores de Gasto	112.450,92	133.324,50
Proveedores de Transporte	894,17	1.485,00
Total Proveedores	416.705,77	267.799,86

Los saldos de los proveedores nacionales corresponden a los siguientes:

Proveedores Nacionales	Valor
Llerena Garzón Oscar Hernán	111.670,53
Filtrocorp S.A.	2.461,01
Importadora José Rodas S.A.	2.137,28
Tinoco Valarezo Francisco Javier	1.949,06
Car Importaciones S.A.	1.728,50
Importadora Mora S.A.	1.661,96
Casa del Rulimán del Ecuador S.A.	880,24
Promesa	612,10
Otros proveedores de menor valor	1.686,51
Total Proveedores Nacionales	124.787,19

Las cuentas por pagar a proveedores de gastos corresponden a los siguientes:

Proveedores de Gastos	Valor
Villena Chica Fernanda Anabell	128.541,01
Proveedores Varios	2.690,15
Altamirano Mera Diego Xavier	462,85
Rodríguez Gonzales Rafael Wilfrido	400,00
Latina Seguros	376,75
Falconí Llaguno María José	300,00
Otros proveedores de menor cuantía	553,74
Total Proveedores De Gastos	133.324,50

Corresponden a los proveedores del exterior y de transporte a los que siguen:

Proveedores de Transporte	Valor
Cooperativa de Transportes Los Andes	1.485,00
Proveedores Extranjeros	
Robo Transferencia China	5.443,17
Importación Danyang	120,00
Importación Qingdao	2.640,00
Suman	9.688,17

NOTA 7.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones que la compañía tiene con clientes, accionistas e instituciones financieras que vencen a corto plazo al cerrar el año reflejan en balances los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2017
Anticipo Clientes	2.843,65	1.108,50
Cuentas Por Pagar Relacionadas	82.620,00	40.000,00
Cuentas por Pagar Accionistas	0,00	158.000,00
Intereses por Pagar	451,76	285,14
Impuesto Diferido por Pagar	232,36	2.443,62
Obligaciones Instituciones Financieras	0,00	58.282,38
Total Otras Cuentas Por Pagar	86.147,77	260.119,64

Los préstamos de instituciones financieras se presentan en las condiciones y saldos que se detallan:

INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	EMISIÓN	VENCE	TASA	VALOR
Banco Pichincha	3002978-00	14/06/18	09/06/19	9,76%	46,093,34
Banco Pichincha	2844980-00	09/01/18	03/07/19	9,76%	12,150,04
Suman:					58 282,38

NOTA 8.- OBLIGACIONES FISCALES

Las obligaciones impuestos corrientes pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Retenciones Impuesto a la Renta	1.613,48	1.786,47
IVA por Pagar	12.051,13	3.819,47
Retención IVA por Pagar	585,68	1.774,97
IVA Ventas	0,00	10.188,17
Impuesto a la Renta por Pagar	0,00	37.676,06
Total Obligaciones Tributarias	14.250,29	55.245,14

NOTA 9.- OBLIGACIONES LABORALES

Los sueldos y beneficios sociales pendientes de pago a corto plazo al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Aporte por Pagar IESS	2.459,01	2.274,57
Préstamos IESS	158,30	43,59
Sueldos por Pagar	10.358,63	8.587,12
Décimo Tercer Sueldo	5.860,31	811,06
Décimo Cuarto Sueldo	1.436,92	1.272,94
Vacaciones	5.704,80	7.400,36
Participación Trabajadores	0,00	24.216,31
Total Obligaciones Laborales	25.977,97	44.605,95

NOTA 10.- PASIVO A LARGO PLAZO

Comprende las provisiones laborales que tienen vencimientos mayores a doce meses, al 31 de diciembre se presentan con los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Banco Pichincha	59.511,23	0,00
Obligaciones Instituciones Financieras	43.000,00	0,00
Jubilación Patronal	7.644,47	5.736,05
Desahucio	6.994,73	4.761,20
Total Pasivo a Largo Plazo	117.150,43	10.497,25

NOTA 11.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Capital Social	186.395,00	186.395,00
Reserva Estatutaria	12.785,95	24.815,03
Reserva Legal	12.785,97	24.815,03
Resultados Acumulados	230.148,59	357.123,09
Otros Resultados Integrales	0,00	137,00
Resultados del Ejercicio	215.396,17	89.594,72
Total del Patrimonio	657.511,68	682.879,87

NOTA 12.- RESULTADO INTEGRAL

La distribución del resultado que se aplicará previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

Resultado del Ejercicio	161.442,05
15% Utilidad Empleados	24.216,31
Impuesto a la Renta	37.676,06
Reserva Facultativa	4.977,48
Reserva Legal	4.977,48
Utilidad a Distribuirse	89.594,72

NOTA 13.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y otros ingresos que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico son los que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Ventas Tarifa 12%	2.179.474,80	2.392.303,03
Descuento en Ventas	-448.116,59	-494.871,08
Ingresos no Operacionales	21.129,43	71.465,87
Total Ingresos	1.752.487,64	1.968.897,82

NOTA 14.- COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos operacionales y los otros egresos del ejercicio económico se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Costo de Ventas Directos	1.194.890,22	1.329.356,74
Gastos Administrativos	146.589,78	273.052,56
Gastos de Ventas	186.773,07	180.269.69
Gastos Financieros	8.838,40	10,735,02
Total Egresos	1.537.091,47	1.793.414,01

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.